



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/1608

Expte. N° 2021-4-1-0005530

Montevideo, 11 OCT. 2021

VISTO: la invitación recibida del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PacCTO), a fin de participar en el “Seminario regional sobre localización, identificación y recuperación de bienes procedentes del delito”, a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 18 al 20 de octubre de 2021;-----

RESULTANDO: I) que han sido propuestos a participar en dicho Seminario el Sub Comisario Alex Edgardo Taroco Barrios, cédula de identidad número 4.187.603-2 y la Oficial Ayudante Valentina Tamborindeguy Añoño, cédula de identidad número 4.840.558-1, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional-Dirección de Hechos Complejos y Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL-Departamento de Investigaciones y Análisis de Tráfico de Automotores, respectivamente;-----

II) que la organización asumirá los costos de dicha actividad (viaje, estancia, transporte terrestre, alimentación, prueba PCR), por lo que la presente Misión Oficial no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del

personal policial, se considera beneficioso para el Instituto Policial la participación de los citados funcionarios en el Seminario citado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020 de 20 de abril de 2020, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al Sub Comisario Alex Edgardo Taroco Barrios, cédula de identidad número 4.187.603-2 y a la Oficial Ayudante Valentina Tamborindeguy Añaño, cédula de identidad número 4.840.558-1, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional-Dirección de Hechos Complejos y Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado





PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

e INTERPOL-Departamento de Investigaciones y Análisis de Tráfico de Automotores, respectivamente, a fin de participar en el “Seminario regional sobre localización, identificación y recuperación de bienes procedentes del delito”, organizado por el Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PacCTO), a realizarse los días 18 al 20 de octubre de 2021.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

3º) PASE a la Gerencia del Área de la Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior para que tome nota y siga a la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional y a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AM

  
Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República